



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **13 FEB 2009**

VISTO:

La ficha N° 9-708-S-2008, donde obra el pedido de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por la Ing. Juliana María SEGURA;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, a fs. 11, el presente cómputo se efectúa al 30 de noviembre del año 2008.
Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer a la Ing. Juliana María SEGURA (DNI: 10.942.046 - Legajo 29.263), una antigüedad docente de ONCE (11) años, TRES (3) meses y VEINTE (20) días al 30-11-2008.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 06

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA